



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00732492- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o carga anexa a sus respectivos cargos de planta, en los seminarios correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios del departamento de Geografía durante el segundo semestre del presente año;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo del Departamento de Geografía el día 7 de agosto de 2023;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los docentes del Departamento de Geografía, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que las y los docentes dictarán los respectivos Seminarios como complementación de funciones en los términos de los art. 11º, 12º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 9 de octubre de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los Seminarios del Departamento de Geografía de esta Facultad, correspondientes al segundo semestre del año lectivo 2023, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, todos ellos destinados a la carrera de Licenciatura en Geografía.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que los y las docentes del Departamento de Geografía, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según se indica en cada caso, a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

“Territorios y Sistemas Complejos”

LUCCA, Carlos María - Leg. 31899 – cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Económica y Social.

“Geografía Ambiental” (Optativo)

ZAK, Marcelo Román – Leg. 35224 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

“Seminario de Gestión ambiental del Territorio II. Introducción a la Teledetección para el análisis de la problemática ambiental” (Optativo)

ACTIS DANNA, Rubén – Leg. 40672 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG.

“Debates actuales sobre la ruralidad cordobesa”

DEON, Joaquín – Leg. 50095 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario de Organización Territorial II - Rural.

AICHINO, Gina Lucía – Leg. 55492 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario de Organización Territorial II - Rural.

PEDRAZZANI, Carla – Leg. 46723 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Trabajo Final.

“Taller de Geografía Política” (Optativo)

FERNÁNDEZ, Silvana – Leg. 35890 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía.

“Perspectivas sobre el territorio: genealogías, abordajes y (cosmo)políticas emergentes.”

PALLADINO, Lucas – Leg. 47614 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico.

“Viaje de Estudio Institucional” (Optativo)

BUFFALO, Luciana - Leg. 40696 - cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía.

SEMINARA, Paola - Leg. 53733 - cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Directora del Departamento de Geografía.

CISTERNA, Carolina - Leg. 49677 - cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía.

ZAK, Marcelo Román - Leg. 35224 – cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

LLORENS, Santiago - Leg. 40550 – cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Humana.

RABBONI, Nicolás - Leg. 47477 – cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Humana.

ARTICULO 3°: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS

